

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“AVANZAMOS PARA TI”**

Santo Domingo, D. N.  
24 de noviembre de 2022

**019730**

Señor:

**Carlos Then Contin**

Director Ejecutivo

Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura

Su despacho. -

Distinguido Señor Then:

Al saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación núm. DE-283-2022, de fecha 28 de octubre del 2022, en la cual nos remite evidencia de la implementación de escala salarial en la institución.

Luego de revisar y validar la nómina de la institución, la Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones certifica que el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura ha implementado la escala salarial aceptada mediante la comunicación Núm. DE-249-2021 de fecha 13 de septiembre del 2021 en un ochenta y dos (82%).

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

*José Pimentel*

**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
DCL/JP/DATR/fb/ea

